Año IV.—Núm. 1094. Lúnes 10 de setiembre de 1860. Islas Balea

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Villalbert.—Mahon.—D. Matías Masgaró.—Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Seccion general.

ECLIPSE TOTAL DE SOL

EN 18 DE JULIO DE 1860.

(Conclusion.)

Mientras que en el cerro de San Miguel se seguia de este modo el curso del fenómeno, en el valle, el Sr. Monserrat, mas sereno que ninguno, y dando muestras de una imperturbabilidad de que hay pocos ejemplos en casos semejantes, obtuvo catorce fotografías, nueve del eclipse parcial y otras cinco en los tres minutos que duró la totalidad; es decir, tantas ó tal vez mas que se habian obtenido en los ensayos preliminares hechos en los dias anteriores para adquirir la práctica de la operacion. Las dificultades que se presentaban para obtener imágenes de las protuberancias y de la aureola solar eran inmensas, atendida la brevedad del tiempo de que para ello habia de disponerse, y la ignorancia en que se estaba acerca de la intensidad luminosa del objeto que se queria fijar. Como ya en otra parte llevo indicado, dias antes del eclipse se habian hecho repetidos ensayos con la luna y se habia deducido que bastaban cinco ó seis segundos de exposicion para recoger su imágen en la placa; ¿pero era asimilable á la de la luna la luz de la aureola solar? y su coloracion desconocida ¿no podria desvanecer todas las esperanzas y cálculos en aquella analogía basados? En la duda, y despues de largos ratos de meditacion, el Sr. Monserrat se resolvió á gastar un poco de tiempo, de aquel precioso tiempo de la totalidad del eclipse, en hacer una prueba completa de los reactivos por el preparados, y así lo efectuó con el mejor éxito, gracias á su habilidad reconocida, y á su serenidad envidiable. Seguro del éxito por el primer ensayo, y advertido del tiempo que la exposicion de la placa debia durar y del medio mejor que para la revelacion y fijacion de las imágenes convenia seguir, una tras de otra obtuvo las cinco pruebas citadas, que para el Sr. Monserrat deben de ser otros tantos títulos de justo orgullo. Al obtener la segunda prueba, el anteojo esperimentó una pequeña sacudida, y en vez de una sola imágen resultaron tres parcialmente superpuestas; pero lejos de tener que lamentar semejante contratiempo, hay casi que felicitarse por el, pues en las tres se descubren marcadas las protuberancias, y esto manifiesta que apesar de su color rojo, no es menos intensa su accion fotojénica que la de los rayos blancos de la aureola.

En las cinco fotografías las protuberancias se descubren perfectamente con sus variaciones de forma y distribucion al pasar de una imágen á otra, é igualmente se notan las variaciones de anchura de la aureola segun el tiempo de esposicion de cada prueba, aunque sus detalles no se perciban con la misma claridad como es fácil de suponer atendida la magnificencia del fenómeno y la escasez de medios de que el hombre dispone en la actualidad para retener fielmente su imágen. Fáltame manifestar que los originales ó pruebas negativas á que aludo, se hallan depositados en este Observatorio, donde han sido ya examinados por algunos astrónomos estranjeros, que han regresado á su pais con el sentimiento de no poder llevar un traslado positivo, aunque con la esperanza de que no tardarán en recibirle, llegado á su destino. Dan ademas á estas imágenes un valor grande las circunstancias de ser conocidos los momentos exactos en que fueron obtenidas, y de hallarse cruzadas por un hilo paralelo al Ecuador, colocado con intento en el foco del anteojo, de modo que la posicion de las protuberancias quede determinada. El señor Monserrat habia dispuesto ademas una cámara ordinaria de placa en direccion del sol, con objeto de fijar simultáneamente con este astro el grupo de planetas que le rodeaban, pero el resultado no correspondió á nuestros deseos y esperanzas. Ultimamente manifestaré antes de abandonar este asunto que durante todo el eclipse, y á intervalos iguales de cinco minutos, se pusieron papeles preparados con el nitrato de plata para apreciar despues la diversa intensidad de la luz en todo el trascurso del fenómeno, siendo el señor Alcover, ingeniero industrial, y el señor Alegre, de Castellon, los encargados de estas esperiencias.

Desde el principio del eclipse hallábase el señor Barreda encerrado en un habitacion de la ermita de San Juan observando con un anteojo, propiedad del señor Cepeda, el espectro solar formado por los rayos de luz que penetraban por una abertura hecha en la pared de un modo conveniente, y que iban á caer sobre un prisma de *flint* de gran pureza y de 45.° de ángulo, colocado verticalmente entre la abertura y el anteojo.

En su dia será menester publicar nota circunstanciada que en aquellos momentos redactó el señor Barreda, y que puesta en limpió existe ya en mi poder, por los numerosos é importantes datos que contiene: hoy tengo con sentimiento que limitarme á dar á V. E. cuenta de una parte del resúmen que dicho señor hace de sus interesantes observaciones. De cuanto precede, escribe el señor Barreda, resulta que veinte minutos despues de principiado el eclipse, se notó ya una confusion muy marcada en la luz del espectro; que á los treinta minutos hubo una alteracion manifiesta en el color rojo, que fué sucesivamente blanqueando confundiéndose al propio tiempo los colores amarillo y verde, y formandose en el espacio que antes ocupaban una tinta mista y uniforme: y que á los cuarenta minutos empezó á notarse igual confusion entre el azul y el añil, completandose este fenómeno muy luego, y persistiendo como el anterior hasta pasada la totalidad.

En tanto que esta mezcla de colores se efectuaba, como los treinta y dos minutos despues de comenzado el eclipse, empezaron á disminuir en cantidad muy notable los colores anaranjado y violado faltando el primero por completo á los cincuenta minutos, y el segundo cinco minutos antes de la totalidad, en cuya época habia desaparecido por completo el añil, y apenas se percibia el azul. En los momentos de la totalidad, solo persistieron algunos vestigios de los colores rojo y verde, faltando todos los demas. Pasada la totalidad los fenómenos se produjeron en el órden que era de esperar. Cinco minutos despues apareció primero el color azul, y á los diez los tintas confundidas del amarilla y verde así como las del azul y añil con vestigios del violado, cuyos matices fueron haciendose rápidamente muy perceptibles. El color rojo, el amarillo y el verde y el anaranjado luego, destacáronse sucesivamente á los diez minutos, veinte minutos y veinte y cinco minutos despues de la totalidad, y á los treinta minutos todos los colores se hallaban ya perfectamente marcados y definidos.—El señor Barreda ademas aprovechó los cortos instantes que le quedaron libres durante la totalidad del eclipse para examinar la luz de la corona, que encontró fuertemente polarizada, confirmando así los importantes resultados deducidos en otra estacion muy lejana de la nuestra por un astrónomo estranjero, que se consagró esclusivamente á este estudio especial.

Con el termo-multiplicador de Melloni, el señor Botella siguió minuciosamente las variaciones de la temperatura, y dedujo, como con algun fundamento se esperaba, que el decremento del calor solar aumenta rápidamente á medida que la luna oculta las regiones centrales del sol, y de un modo poco sensible cuando los bordes del último astro son los únicos esclipsados. Los números en estas esperiencias recogidos merecen asimismo publicarse integros, para que quien en ello tenga especial interés, pueda estudiarlos, y sacar de su exámen las consecuencias á que haya lugar.

Entre el aspecto y perturbaciones del sol y las fuerzas magnéticas que obran en la tierra, créese hoy que existe alguna analogia, y por este concepto tenia el encargo dado al señor Mayo, de observar atentamente las oscilaciones de la aguja de declinacion, una verdadera importancia. El señor Mayo, á pesar de todo su esmero y diligencia, no notó en la aguja imantada alteracion alguna que en las propias horas de los dias procedentes no se hubiera observado. Este resultado, aunque negativo, nos parece de tanto valor como cualquiera otro de especie diversa que hubiera podido obtenerse.

De las observaciones meteorológicas ordinarias, resulta que el barómetro no esperimentó la menor variacion que pueda atribuirse al eclipse; que la temperatura á la sombra descendió 4° y 7° al sol, llegando á ser iguales en cierto momento de la totalidad las indicaciones de los dos termómetros; que con este descenso hubo una pequeña precipitacion de rocio, y que el viento arreció un poco tambien á medida que la oscuridad adelantaba.

Los astros visibles con seguridad durante el eclipse total fueron siete: los planetas Venus, Júpiter y Mercurio, y las estrellas Castor y Polux, Capella y Sirio: hubo, sin embargo, quien aseguró haber visto tres estrellas mas que segun las señas, debian corresponder á la Osa mayor y al Leon.

Envueltos ya nosotros por la sombra lunar, aun se percibian iluminadas por los últimos rayos del sol las islas Columbretes; y algunos momentos despues de reaparecer en nuestra estacion la luz del dia, viéronse los mismos islotes de repente como si el mar los arrojara de su seno.

Sobre todos los séres organizados la oscuridad produjo los efectos que se esperaban, ya de asombro ó consternacion, ya de languidez ó de decaimiento, pero en este lugar no es cosa de entretenerse en referir hechos de que todo el mundo tiene noticia.

Las principales conclusiones que me hallo en el caso de deducir de cuanto yo he observado, se refieren á la corona solar, y á las protuberancias ó nubes coloreadas que en su interior se descubrian. Sobre la corona cabe alguna duda acerca de si pertenece realmente al sol ó si se forma en nuestra admósfera por la reflexion irregular de los rayos solares; la polarizacion de que se halla dotada su luz y el sentido de los planos de polarizacion dan, sin embargo, pocas probabilidades á esta última hipótesis, á lo menos en la parte mas intensa de la corona. Mas por lo que hace á las protuberancias, á pesar de la opinion contraria y respetable de varios astrónomos muy distinguidos, yo no concibo que sean meras ilusiones ópticas, juegos de luz ni nada parecido; y creo que tiene una existencia real, y que corresponden al sol. Sin perjuicio de cambiar de parecer, si razones poderosas me obiigan á ello, hé aqui ahora los fundamentos en que me apoyo para opinar asi en lo actualidad.

1.° La disminucion progresiva de protuberancia en el limbo oriental y su aumento correspondiente en el occidental; disminucion que si no se efectúa de un modo exactamente proporcional al movimiento relativo de nuestro satélite, tampoco se hace de una manera irregular ó brusca.

2.° La circunstancia de haberse notado durante el eclipse parcial que el limbo oriental de la luna era el mas accidentado y escabroso: por consiguiente, el mas propio para la produccion de interferencias ó juegos de luz, y la de no haber sido, sin embargo, en este, sino en el opuesto; liso y regular, donde se presentaron mayor número de protuberancias y donde se destacó la nube flotante que tanto impresionó á todos los observadores.

3.° Los eclipses y reapariciones de las manchas solares que se efectuaron sin esperimentar estos cambios sensibles de forma, ni alteracion en sus tintas.

4.° La intensidad con que las mencionadas protuberancias han quedado estampadas en las placas fotográficas; y

5.° El completo acuerdo de los fenómenos apuntados en diversas estaciones muy lejanas y por distintos observadores, de donde resultan que ni la posicion de estos, ni el estado muy variable de la atmósfera en aquel dia tuvieron nada que ver con la apariencia, formas y distribucion de las protuberancias, cosa que apenas se concibe, pudiera ser si en estos fenómenos solo jugara la atmósfera terrestre.

Aquí, Escmo. señor, daria por concluida esta comunicacion, mucho mas larga de lo que al principio habia sospechado llegara á ser, si todavia no tuviera que tratar de algunos puntos íntimamente relacionados con la historia de la comision que V. E. me encomendó.

Necesito, en efecto, antes de terminar, manifestar á V. E. lo altamente satisfecho que he quedado de todos mis compañeros y colaboradores, cuya modestia no quiero ofender con el mas insignificante elogio, asi como de todas aquellas personas cuyo auxilio ó consejos se han necesitado; y rendir aquí un sincero tributo de admiracion y gratitud por su actividad, inteligencia y buenos oficios al M. R. P. Secchi, que ha dispensado al Observatorio de Madrid en las circunstancias actuales las mas relevantes pruebas de aprecio y consideracion.

Ademas mencionaré al señor Pizcueta, rector de la Universidad de Valencia: al señor gobernador de la provincia de Castellon; al señor Llorca, catedrático de física del Instituto de la misma, y al P. prior y sacerdotes todos del convento de las Palmas, porque, despues de las delicadas atenciones y favores de ellos recibidos, seria una ingratitud insigne olvidarme aquí de sus nombres, sintiendo no recordar los de otras autoridades locales y personas de aquellos contornos para darles en este lugar una leve muestra de mi profundo agradecimiento por sus bondades.

Sobre otro punto tengo aun que llamar la atencion de V. E. Obtenidas las pruebas fotográficas negativas del eclipse, es ahora indispensable, si de este resultado quiere sacarse algun fruto, proporcionarse 150 ó 200 ejemplares positivos para distribuirlos pronto entre los astrónomos estranjeros que ya los reclaman con ansia, y los profesores nacionales que en poseer una coleccion completa de aquellas imágenes tengan un verdadero interés. Ahora bien: este trabajo es largo y costoso y pide inteligencia suma en quien haya de efectuarle, que en mi concepto debe ser el señor Monserrat ó la persona que el designe; y V. E. sabe los sacrificios pecuniarios que el Observatorio de Madrid se ha visto precisado á efectuar en la ocasion presente, y las necesidades de mil géneros que por todas partes le apremian. Por lo mismo, yo suplico á V. E. insista cerca del gobierno de su majestad (Q. D. G.) para que en esta ocasion crítica, de verdadero compromiso continúe dispensando al Observatorio la misma eficaz proteccion con que hasta la fecha le ha favorecido. De su ilustracion y amor grande á las ciencias, y del vivisimo interés que V. E. se ha tomado siempre por el porvenir de este establecimiento, puesto á su cuidado y bajo

su alta vigilancia, deduzco que mi súplica no quedará desairada ni mis esperanzas desvanecidas.

Madrid 26 de julio de 1860.

ANTONIO AGUILAR,
(Director del Observatorio de Madrid.)

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 5.

Hoy á las cuatro de la tarde S. M. la reina ha recibido en audiencia solemne á la embajada marroquí

Esta ha salido á las tres del palacio de Buena-Vista, observando el órden siguiente:

Abria la marcha un piquete de la guardia civil.

Seguian tres coches conduciendo los presentes que hace el emperador á S. M.

Los cuatro caballos que el emperador regala igualmente á S. M., llevados á la mano por otros tantos marroquíes,

Un coche de respeto.

Otros tres de la real casa, con la comitiva que acompaña á la embajada.

Otro con los dos primeros embajadores, acompañados del señor introductor, llevando á la izquierda un caballerizo de S. M., y á la derecha el oficial de la escolta.

Cerraba la marcha un piquete de coraceros.

La comitiva se dirigió por la calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle Mayor, Almudena y arco de la Armeria, al patio de palacio, donde formaba la guardia.

El coche, con los dos embajadores, entró hasta el pie de la escalera, en la cual fueron recibidos por un alto empleado de palacio, con música y piquete de alabarderos, y conducidos á la sala del trono, á la derecha del cual estaban los ministros y á la izquierda las damas de palacio.

Acto continuo entró S. M., y se verificó la presentacion, pronunciando el embajador un discurso, á que S. M. se dignó contestar, entregando en seguida sus credenciales.

Concluida esta ceremonia, los embajadores pasaron á las habitaciones de los demás individuos de la familia real, volviendo al palacio de Buena-Vista por el mismo camino.

Despues pasaron á hacer una visita de respeto al duque de Tetuan y al señor ministro de Estado.

—Segun escriben de Tetuan, muchos moros de los principales, atraidos por la amabilidad de aquel capitan general, van allí á examinar las mejoras hechas en el palacio del sultan, donde habia dicha autoridad, y son ya muy partidarios del papel pintado como adorno de las paredes, y empiezan á admirar tambien nuestro buen gusto europeo, y sobre todo, nuestra limpieza. Dias pasados estuvo allí el secretario Muley-el-Abbas; quien visitó al general Turon, asegurándole que su príncipe le estimaba mucho y deseaba verle antes de la evacuacion.

—El 1.° del actual descargó sobre Bilbao y sus inmediaciones una fuerte granizada, que causó grandes estragos en los árboles frutales.

—La *Epoca* considera que las reformas de consejos y diputaciones provinciales, las de Gobiernos civiles y Ayuntamientos, son un corolario legítimo, una consecuencia indeclinable de la del Consejo de Estado, que es la primera rueda de la máquina administrativa.

—El *Noticiero de Tetuan* del 28, nos trae las siguientes poco importantes noticias de aquella plaza:

«Ayer un moro que habia robado á un soldado nuestro, fué entregado al comisario marroquí, Sidi-Abd-el-Crim-Odda, que mandó inmediatamente administrarle ciento cincuenta palos.

—Mañana marcha á España el señor brigadier don Francisco Javier Naneti: se dirige á Caldas de Mombuy á curarse de su herida.

—*De una carta que desde Ceuta dirijen á* La Opinion, *con fecha algo atrasada, tomamos los siguientes párrafos, que ponen una vez mas de manifiesto, que con los moros no bastan las precauciones:*

«Ha tenido lugar otro hecho alevoso y vandálico, propio de los descendientes de Cain, que habitan en lo interior de este desdichado continente, que ha llenado de coraje y de indignacion á nuestros compatriotas.

Al pié de la casa del Renegado pastaban unas cuantas reses bajo la direccion de dos pastores, los cuales fueron acometidos repentinamente por una horda de foragidos armados. Uno de ellos pudo escapar, aunque bastante maltratado, y acudió al jefe de la fuerza inmediata á pedirle auxilio, informandole del suceso; el otro es probable haya muerto, porque al emprender la fuga su compañero, parece que estaba herido y en la situacion mas desesperada.

A consecuencia del aviso, partieron nuestros soldados al teatro de tan tristes acontecimientos pero con la desgracia de no haber podido encontrar á los bandidos, ni el mas leve vestigio del pastor, á lo que hay que añadir que tampoco parecen unas 15 ó 16 vacas de las que aquellos custodiaban.»

Por lo que va sin firma,
P. J. GELABERT Y POL.

Palma.

CRÓNICA DE ACTUALIDAD.

El movimiento crece de una manera estraordinario en esta ciudad; á cada minuto que transcurre se conoce por el aspecto de la poblacion que se aproximan los momentos de la llegada de SS. MM. En el muelle y en todas las demas obras preparadas al efecto se trabaja sin cesar; van llegando de los pueblos de la isla multitud de carruajes llenos de pasageros, todo lo cual indica que jamas los muros de Palma habrán albergado en su recinto tanta gente.

Ayer por la tarde fondeó en este puerto el vapor de guerra trasporte *Patiño*, conduciendo á nuestro paisano el Excmo. señor don Fernando Cotoner, teniente general del ejército y último capitan general de la isla de Puerto Rico, dos compañias y la música de Alabarderos y varios empleados y servidumbre de la Real casa.

La llegada de este vapor produjo un entusiasmo indecible, en atencion á que se dijo venia en él el invicto general marques de los Castillejos á quien deseaba dar una muestra de su aprecio y simpatia la inmensa concurrencia que acudió al muelle. No dudamos será objeto su llegada de una distinguida ovacion.

Los vapores *Jaime I y II* han sido ofrecidos por la empresa, uno al Excmo. señor Capitan general y el otro al gobernador civil para salir al encuentro de SS. MM. Estos buques se harán á la mar tan luego como se tenga noticia de la aproximacion de la escuadrilla que conduce á las Reales personas. Digno del mas cumplido elogio es el comportamiento de la empresa de dichos buques, mayormente habiéndolos ofrecido de antemano á SS. MM. para el viaje desde Alicante á estas islas y desde las mismas á Barcelona, cuyo servicio parece no ha sido necesario, y queriendo hacer mas lucido el recibimiento de la Reina, los ha puesto en seguida á disposicion de las autoridades mencionadas.

El salon de descanso construido en el muelle por la Diputacion provincial representa una tienda de campaña, notándose en su construccion y adorno un gusto esquisito que honra en estremo á la comision encargada de realizar este pensamiento. Por otra parte la marina de guerra ha hecho lo que ha podido á fin de corresponder con sus preparativos á dicha construccion; debiendo hacer particular mérito del entoldado de la marina mercante, pues no podia prepararse una cosa mas sencilla, de mas gusto y de mayor efecto. Indudablemente han estado felices los señores de la comision.

Los derribos de balcones y avances mandados ejecutar por la autoridad siguen su marcha rápida, sufriendo algunas calles una transformacion tal que no parecen las mismas.

Anoche se dió una lucida serenata al Excelentísimo señor don Fernando Cotoner, habiendo pasado á saludar á nuestro paisano muchos de sus amigos de esta capital.

Por lo anterior,
P. J. GELABERT Y POL.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SANTA TEODORA, PENITENTE
Y
EL BEATO BERNARDO DE OFIDA.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 5 hs. 37 ms.
Pónese.... á las ... 6 » 16 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 56 ms. 43 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el coronel graduado primer comandante del regimiento infanteria de Gerona, don Antonio Baylon.

Hospital y provisiones: el mismo cuerpo.

Parada: el batallon provincial de Mallorca.

El T. C. S. M —Benito de Amores.

ACADEMIA PROVINCIAL DE CIENCIAS Y LETRAS DE LAS BALEARES.

Durante el plazo que fijó esta corporacion para aspirar á los premios que ofreciera á los ingenios que mas dignamente espresasen la satisfaccion y gratitud con que los habitantes de la provincia esperan la visita de S. M. la Reina (q. D. g.) y de su augusta Real familia, se presentaron las composiciones cuyos lemas se publican á continuacion por el mismo órden que fueron recibidas.

1. El mas precioso floron de la corona de los Reyes es el amor de sus pueblos.
2. Coje la rosa en tu ilusion divina;
Mas cuenta en no clavarte alguna espina.
3. *Recorda qui est Mallorca.*
4. *Quis talia fando temperet á lácrimis.*
5. La feliz llegada.
6. Viva la Reina.
7. Salve Isabel hermosa,
Oh Reina entre las Reinas bendecida!
Que no eres tan dichosa
Por Reina esclarecida
Como por ser de España tan querida.
8. El mismo lema que la anterior.
9. *Fas est, si qui sunt, nostros ferat alter honores.*
10. Ya cinco lustros hace,
Que lira no pulsé,
Si bien hoy no canté
Requiescant musæ in pace.
11. Hácense conocer las avecillas
El campo ensordeciendo;
Festejan tu venida, maravillas
Con la garganta haciendo.
F. DE LA TORRE.
12. No cantaré de Marte los estragos; sino las glorias de ISABEL II, que viene á visitarnos en época feliz y venturosa.
13. *Noli ad fectare quod tibi non est datum.*
PHÆDRI FAB. LIB. III.
14. En su época feliz.
15. Gloria y loor á ISABEL II en su llegada á mi querida patria.
16. Haya cebo en el palomar, que palomas no faltarán.
17. *Null est mon sper.*
18. *Laus Deo.*
19. *Vergin di servo encomio*
E di codardo oltraggio
Sorge or conmosso al súbito
Sparir di tanto raggio.
MANZONI.
20. Sufran mis versos la crítiva severa,
Libres sean nombre y lema de la hoguera.
21. Per nostre ISABEL SEGONA
Es tan llelja aquesta fló,
Que qui la feta te pó
No la vulga á se corona.
22. Salud.

Examinadas todas las composiciones á que se refieren dichos lemas por la comision nombrado al efecto, se reunió la Academia el dia 6 del actual en sesion estraordinaria y conformándose al dictámen de la comision calificadora, vino en declarar dignas de premio y acordar que se insertasen en el album de S. M. las correspondientes á los lemas números 7, 16, 19, 2, 4 y 22 en clase de poesías castellanas y las de los números 17, 8, 3, 13 y 21 entre las mallorquinas. Abiertos en seguida los pliegos que componian los nombres de los autores de estas composiciones, resultaron ser los que á continuacion se espresan juntamente con el premio que á cada uno adjudicó la Academia de acuerdo con el dictámen de la comision calificadora.

POESIAS CASTELLANAS.

Núm. 7. De D. Tomas Aguiló, el primer premio ó sea medalla de oro.

Núm. 16. De D. Gerónimo Rosselló, título de sócio residente.

Núm. 19. De D. Sebastian Font y Miralles, idem de idem.

Núm. 2. De D. Francisco Servera, mension honorífica y título de sócio correspondiente, no residiendo en esta ciudad.

Núm. 4. De D. Bartolomé Bordoy, idem idem, idem.

Núm. 22. De D. Eduardo Infante y Olivares, idem idem.

POESIAS MALLORQUINAS.

Núm. 17. De D. Gerónimo Rosselló, medalla de plata.

Núm. 8. De D. Tomas Aguiló, mension honorífica.

Núm. 3. De D. Ricardo Perelló y Ginard, idem.

Núm. 13. D. D. Juan Sancho y Mas, id.

Núm. 21. De D. Francisco Pelegrí, id.

Adjudicados los premios de que va hecho mérito fueron quemados sin abrirlos á presencia de la Academia, todos los pliegos que contenian los nombres de las demas composiciones presentadas al concurso, inclusos los correspondientes á cinco poesías que se recibieron despues de espirado el plazo y cuyos lemas son los que aquí se espresan.

1. Viva Isabel II.
2. A la Reina D.ª Isabel II y su augusta real familia en su venida á Palma de Mallorca.
3. No empresent com á poeta,
Jo som un pur glosadó,
M' ha impedit s' instrucció
Una ceguera completa.
4. La figura ó dibujo de un áncora.
5. Partida de S. M. la Reina D.ª Isabel II para Palma de Mallorca, júbilo y alegria de sus habitantes al recibirla en su seno.

Lo que por acuerdo de la Academia se publica á fin de que llegue á noticia de los interesados. Palma 8 de setiembre de 1860.—El secretario general.—Francisco Barceló y Combis.

TRIBUNAL DE COMERCIO DE PALMA DE MALLORCA.

El tribunal de comercio ha señalado el dia 19 del que rige á las cinco de su tarde para el remate de la polacra de esta matrícula nombrada *Concha* de porte de 129 toneladas de carga y 167 de cabida, cuyo remate, siempre que se ofreciere postura admisible, tendrá efecto en los estrados del mismo tribunal. Lo que de su órden se anuncia al público, para conocimiento de los que quieran tomar parte en la licitacion; advirtiendo que el inventario y plano de condiciones quedan en poder del corredor Andres Serra. Palma 10 de setiembre de 1860.—Pedro José Bonet.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 8.

De *Cádiz en 7 dias fragata Margarita, de* 776 *toneladas, cap. don Marcos Mateu, con* 27 *marineros, un pasagero. azúcar y efectos.*

Dia 9.

De *Bona en 8 dias laud San Antonio, de* 50 *toneladas, pat. José Mandilego, con* 6 *marineros, y habas.*

De *Barcelona en* 13 *horas vapor Rey don Jaime II, de* 332 *ton., cap. don Miguel Morey, con* 25 *mar.,* 128 *pasag., balija y efectos.*

De *Alicante en* 23 *horas idem de guerra español trasporte Patiño, al mando del teniente de navio don Manuel de la Puente.*

IDEM DESPACHADAS.

Dia 7.

Para Valencia laud San Ramon, de 60 *toneladas, pat. José Albertí, con* 6 *marineros, un pasagero, cerdos y efectos.*

Para Argel idem Eccehomo, de 31 *toneladas, pat. Matias Garcias, con* 6 *mar. y vino.*

Para Estora idem Fortuna, de 43 *toneladas, pat. Sebastian Llull, con* 8 *mar. é idem.*

Para Barcelona idem San Francisco, de 68 *toneladas, pat. Bartolomé Albertí, con* 7 *marineros algarrobas y efectos.*

Para Valencia idem San José de 26 *toneladas, pat. Guillermo Pujol, con* 5 *mar. y lastre.*

TEATRO
DE
PALMA DE MALLORCA.

PROGRAMA de la Compañia de declamacion y seccion coreográfica que debe actuar durante la primera temporada.

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.

Don Pio del Castillo.

PRIMER ACTOR Y DIRECTOR DE LA COMPAÑIA

Don Ceferino Guerra.

PRIMEROS ACTORES Y DIRECTORES EN SUS FUNCIONES.

Don Leandro Lugar.—Don Manuel Nogueras.—Don Jorge Pardiñas.

ARTISTAS.

Sras. D.ª Luisa Yañez.
D.ª Julia Santigosa.
D.ª Felipa Diaz.
D.ª Catalina Mirambell.
D.ª Cornelia Pellisari.
D.ª Francisca Diaz.
D.ª Josefina Guerra.
D.ª Dolores Selma.

Sres. D. Ceferino Guerra.
D. Leandro Lugar.
D. Manuel Nogueras.
D. Jorge Pardiñas.
D. Julio García Parreño.
D. Ricardo Guerra.
D. Rómulo Cuelló.
D. Pablo Cabestre.
D. Antonio Selma.
D. Juan Landa.
D. José Font.
D. Federico Revilla.

CONSUETAS.

D. Rafael Vega.—D. Juan Lozano.
D. Antonio Cabanillas.

SECCION COREOGRÁFICA.

DIRECTOR, COMPOSITOR Y PRIMER BAILARIN
Don Manuel Perez.

Primera bailarina: la notabilidad europea: **Doña Manuela Perea (NENA.)**

CUERPO DE BAILE.

Sras. D.ª Emilia Valero.
D.ª Antonia Martinez.
D.ª Rufina Losada.
D.ª Dolores Selma.
D.ª Maria Rabell.
D.ª Elvira Selma.
D.ª Antonia Genoves.

Sres. D. Ignacio Asbert.
D. José Prous.
D. José Selma.
D. Juan Landa.
D. Rafael Gimenez.
D. Cárlos Ortega.
D. N.

Orquesta diaria: **21** profesores, dirigidos por el maestro D. José Capó.
Director y pintor escenógrafo: Mr. Cagé Felix.—*Director de la maquinaria*: D. Francisco Tort.
Adornista, encargado del vestuario y accesorios: D. Juan Alemañy.
Peluqueros: D. Francisco Canals.—D. Antonio Millan. | *Avisador*: D. Juan Serra.

PRECIOS DIARIOS EN FUNCIONES ORDINARIAS.

	Rs.	céntimos.
Palcos de primer piso y de platea	20	»
Idem de segundo piso	16	»
Idem de tercer piso	12	»
Butacas de patio y de platea	4	»
Asientos de tertulia 1.ª fila	2	»
Delanteras de Paraiso	1	33
Entrada general	2	»
Idem del Paraiso	1	33

NOTAS.

La Empresa se reserva el derecho de aumentar el precio de la entrada en las funciones de mágia y de grande espectáculo, ó cuando la novedad que presente al Público lo reclame.

Los que gusten adquirir localidades para alguna funcion ó dia determinado, lo avisarán en la Contaduria del Teatro con un dia de anticipacion, debiendo satisfacer, ademas del precio marcado, el exceso de cuatro reales por palco, y un real por asiento. A los Sres. Accionistas reedificadores del Teatro, no se les exigirá el referido aumento, pero sí deberán pedir la localidad que deseen se les reserve, un dia antes.

Entre las obras nuevas que deben ponerse en escena en la primera quincena, figuran las siguientes: *La Campana de la Almudayna.—Las querellas del Rey sabio.—Vanidad y pobreza.—Manos blandas.—La Mala semilla.—La Luna de hiel.—El Tio Martin, etc.*

SECCION DE ANUNCIOS.

Gran Caja de ahorros sobre la Deuda española del 5 por 100 diferido.

LA NACIONAL,

CONPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,
Autorizada por real órden de 21 de diciembre de 1859, prévios los informes favorables del Consejo y de la Diputacion provincial, del Excmo. Ayuntamiento, de la Sociedad Económica Matritense, del Tribunal y la Junta de Comercio de Madrid, y de acuerdo con el dictámen de la seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado.

DELEGADO REGIO: SR. D. MANUEL ORTIZ DE PINEDO.

CONSEJO DE ADMINISTRACION:

Excmo. Sr. duque de Veragua, senador del reino.
Excmo. Sr. conde de Yumury, ex-ministro, senador del reino.
Sr. D. Leon Garcia Villareal, prior del tribunal de comercio de Madrid.
Excmo. Sr. don Alejandro Olivan, ex-ministro, senador del reino.
Ilmo. Sr. don Pedro Felipe Monlau, del consejo de Sanidad del reino.
Excmo. Sr. don Andres de Arango, propietario.
Sr. don Miguel Tenorio, regente de audiencia jubilado.
Ilmo. Sr. conde de Ripalda, del consejo de agricultura, industria y comercio.
Sr. don Mariano Carderera, inspector general de primera enseñanza.
Sr. don José Falgueros, brigadier, diputado á cortes y gentil-hombre.
Sr. don Francisco Coello, autor del *Atlas de España*.
Sr. don Antonio Bacquer y Retamoso, capitalista.

Director general: Sr. don José Cort y Glaur.
Sub-director general: Sr. don Pedro Cort. Letrado consultor: Sr. don Juan R. Garcia Florez.
Secretario general: Sr. don Francisco Nard.

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA. EL BANCO DE ESPAÑA.

DIRECCION GENERAL. MADRID: *Calle de Atocha, n.° 22, 24 y 26 pral.*

Ninguna otra Compañia de la misma clase cobra derechos de Administracion mas módicos que esta.

Es la única Sociedad, en España, que admite la suscricion sin que se pierda el capital ni beneficios en ningun caso, ni aun en el de muerte del asegurado, con facultad de liquidar anualmente.

Las suscriciones pueden hacerse de cuatro modos diferentes, siendo á voluntad del suscritor la eleccion del que mas le convenga:

1.° Con pérdida del capital y beneficios por muerte del asegurado, y con facultad de liquidar cada cinco años.
2.° Con pérdida, por muerte del asegurado, de solo los beneficios, pero no del capital que se haya impuesto, y con facultad de liquidar cada cinco años.
3.° Con pérdida del capital y beneficios si muere el asegurado, *pudiendo liquidar y retirarse todos los años* despues de los primeros cinco.
4.° Sin perder el capital y beneficios *aunque el asegurado muera*, y con derecho á liquidar cada año despues de trascurrido el primer quinquenio.

1.ª *Seguros con enagenacion ó pérdida del capital y beneficios por la muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada quinquenio.*

Estas operaciones están basadas sobre la herencia mútua y sobre la acumulacion de los intereses compuestos del capital. Todas las sumas que por uno y otro concepto se reunan, se repartirán íntegramente entre los asegurados que vivan al tiempo de las liquidaciones á que correspondan, y cuyos derechos no hayan caducado por otro motivo. La suscricion puede hacerse por 5, 10, 15, 20 ó 25 años, reservándose los suscritores la facultad de liquidar cada quinquenio cuando la suscricion estuviese hecha por término mas largo.

2.ª *Suscripciones sin perder el capital y si solo los beneficios en caso de muerte del asegurado, con derecho á liquidar cada cinco años.*

Esta operacion tiene la misma base que la precedente, con la sola diferencia de que el suscritor no arriesga, en caso de muerte, mas que las utilidades que pudieran corresponderle, y que pasan á ser propiedad de aquellos cuyos asegurados han sobrevivido; pero de todos modos puede siempre contar con el capital que impuso.

3.ª *Suscripciones con pérdida del capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años despues de los cinco primeros.*

Los asociados en esta seccion tienen la ventaja de poder suscribirse por 5, 6, 7, 8, hasta 25 años; y á contar de los primeros cinco, adquieren el derecho de liquidar anualmente el capital y beneficios que les hayan correspondido. Esta combinacion es particularmente útil para los padres que, con el objeto de redimir á sus hijos del servicio militar ó reunir dote para las hijas, quieran formar un capital para recibirle á la época en que los hijos cumplan la edad en que la ley los llame á las armas, ó en que á las hijas se las proporcione el tomar estado.

4.ª *Suscripciones en que no se pierde el capital ni los beneficios aunque muera el asegurado, pudiendo liquidar todos los años pasado el primer quinquenio.*

Los suscritores en esta combinacion percibirán en todo evento, aun en el de la muerte de la persona que figure como asegurado, todo el capital que hayan impuesto, acrecentado con los intereses que hubiese devengado, del propio modo que si se impusiese en una Caja de aborros, con la diferencia de que los resultados que se obtengan en *La Nacional* serán mucho mayores en suscriciones á término largo, que los que se obtienen en aquellos establecimientos. Para el ingreso en esta seccion no se necesita la partida de bautismo ni otra clase de documento que acredite la edad del asegurado. En la época de liquidacion no se necesita tampoco la presentacion de fé de vida, cuya omision es perjudicial en otros casos. Para el percibo de lo que corresponda al suscritor basta con presentar el talon de la póliza endosado á favor de la persona encargada de cobrar. Las ventajas de esta asociacion no necesitan comentarse para ser comprendidas.

Las imposiciones pueden hacerce de dos maneras: *únicas*, es decir, pagadas de una sola vez para todo el tiempo que dure la suscricion, ó por *anualidades* iguales entre si.

Todas las imposiciones en *La Nacional* se convierten inmediatamente en títulos de la Deuda del Estado, lo mismo que los intereses que estos títulos devengan, consiguiendose de este modo el acrecentamiento del capital por el interés compuesto. Estos títulos se depositan, prévia toda clase de seguridades, en el *Banco de España*, con una nota al dorso que los hace inenagenables hasta la época á cuya liquidacion pertenezca.

Las operaciones de *La Nacional* están vigiladas por un *Consejo de administracion* que elijen los mismos sócios, y por un Delegado mombrado por S. M.

La Direccion de *La Nacional* publica cada tres meses un *Boletin administrativo* en que se da cuenta minuciosa de todas las operaciones de la Compañía, de las imposiciones recaudadas, intereses cobrados, inversion en títulos y depósito de ellos en el Banco de España. Este *Boletin* se remite *gratis* á todos los socios á sus respectivos domicilios. Ademas tienen los suscritores derecho á examinar los libros y papeles de la Compañia, y á pedir á su Director cuantas esplicaciones sean conducentes para la aclaracion de las dudas que puedan ofrecerse.

Los capitales impuestos en la Compañía, así como los intereses y demás utilidades que de ellos resulten, pertenecen esclusivamente á los suscritores, á quienes se entregan sin ninguna clase de rebaja ni descuento en las épocas de liquidacion, bien sea en títulos, bien en efectivo metálico á voluntad del suscritor. La Direccion de la Compañia no percibe mas que su derecho de gerencia, limitado al 4 por 100 sobre importe total de las suscriciones, y 12 rs. por cada póliza, cuyas cantidades se pagan de una sola vez al tiempo de suscribirse. Estos derechos los destina la Administracion para cubrir los gastos de su servicio, y no se devuelven en ningun caso. Casi todas las demas compañías de la misma clase cobran por este concepto una cuarta parte mas, y no existe ninguna que cobre menos.

Las suscriciones pueden hacerse en todas épocas aunque no esté próxima la del pago. El tiempo de su duracion es por años completos, que principian á contarse desde 1.° de Enero siguiente á la fecha de la póliza; bien entendido que al hacerse la liquidacion se toma en cuenta el dia en que entró el suscritor en la Compañía, para la graduacion de sus haberes desde aquella fecha.

Se admiten suscriciones desde 100 rs. anuales hasta las mas crecidas sumas. El minimum para las imposiciones únicas se fija en 500 reales.

JUNTA DE VIGILANCIA DE LAS BALEARES.

Sr. don Luis Burquez Zaforteza, hacendado.
Sr. don José de Cáceres, del comercio.
Sr. don Claudio Marcel, hacendado.
Sr. don Pedro Vives Pro., canónigo de esta Santa Iglesia.
Sr. don Juan Bautista Socias, abogado y diputado provincial.
Sr. don Emilio Digeon, propietario y banquero.
Sr. don Mariano de Quintana, hacendado.
Sr. don Antonio Fluxá y Massanes, hacendado y abogado.

Sub-director de las Baleares: D. Miguel Fluxá y Palet,—Banc de s'oli.—48.
Comisionado en Palma: D. Joaquin Fiol,—Calle de las Monjas de la Misericordia,—14,—2.° á quienes podrán dirijirse para las esplicaciones que se deseen.

¡¡¡Atencion!!!

Gran surtido de adornos de mármol blanco y de agata, fabricados en Italia, entre los cuales hay una porcion de fuentes que pueden servir para ramilletes ó fruteros; vasos etruscos, góticos, herculanos y otras piezas tambien de adorno de la clase de piedra mencionada, propias todas para las presentes circunstancias.

Otro gran surtido de alfombras, grandes y pequeñas, tanto en piezas para salas como cortadas para delanteros de camas, sofàs y confidentes, todas de buen gusto y á precios económicos.

Los objetos mencionados se hallarán en la tienda de Villalonga plaza de las Copiñas, debajo el despacho de los vapores *Jaime I* y *II*.

Café del Recreo,

situado detrás de la Pescaderia,
(entrada que pasa.)

El màrtes 11 del corriente se pondrá en escena por primera vez el juguete en un acto, escrito en verso por don Miguel Bibiloni y Corró, cuyo titulo es

MALLORCA Á SUS REYES.

El dueño de este establecimiento no ha omitido ningun gasto para presentar en escena con todo lucimiento el indicado juguete, análogo á la visita que nos hacen SS. MM.

AL PÚBLICO.

En el establecimiento la DULCE ALIANZA, cuesta nueva de Santo Domingo, frente al Círculo, hay un buen surtido de ramilletes y tortas de última novedad y elegancia, lo que se espenderá á precios equitativos. Hallarán en el mismo todo lo perteneciente al ramo de confitería y pastelería de lo cual admiten encargos para mesas de lujo, todo confeccionado por el que tenia la *Confitería Suiza* en la misma cuesta. Hay tambien salchichones, vinos generosos y licores.

AVISO.

Sigue en esta imprenta la admision de aprendices de cajista desde la edad de 10 á 14 años, que sepan leer correctamente.

AVISO IMPORTANTE.

En el Restaurant establecido en el Café de Oriente, sito en el Borne, se ha hecho la adquisicion de un gefe de cocina inteligente, el cual condimentase las comidas al gusto de los consumidores, y se siguen sirviendo con especial esmero, prontitud y á cualquier hora que se pidan.

SE COMPRARA UN PREDIO DE ALGUNA estension, mediante las condiciones que se manifestarán. El notario don Pedro José Bonet, calle de Santo Domingo, número 18, dará razon.

AVISO.—En el Borne, número 15, piso 3.° se venden varios adornos transparentes, propios para las iluminaciones que se hagan cuando vengan SS. MM.

Suscricion popularisima.

30 entregas á lo mas. 3 entregas cada semana.

¡¡¡8 grandes páginas en fólio 3 cuartos!!!

AVENTURAS

DE JOSE GARIBALDI,

POR

Alfredo Delvau, Jorge Sand y M. Leal y Madrigal.

Se suscribe en la imprenta de Gelabert, *Pas den Quint*, número 74.

GRAN BARATURA DE ESTAMPAS

de varios tamaños, que representan efigies de Santos é Historias iluminadas y en negro.

Imprenta de Gelabert, *Pas d' en Quint, 74.*

POETAS DE LAS ISLAS BALEARES.

Tomo primero que contiene las

OBRAS RIMADAS

DE

RAMON LULL

escritas en idioma catalan—provenzal, publicadas por primera vez con un artículo biográfico, ilustraciones y variantes y seguidas de un glosario de voces anticuadas por

GERÓNIMO ROSSELLO.

Obra dedicada al Escmo. Sr. D. Rafael de Bustos y Castilla, marques de Corbera, ministro de Fomento, etc. Consta de unas 800 páginas en 4.° mayor y comprende las materias siguientes: —Biografia de Raimundo Lulio.—El Llanto de la Vírgen.—Las horas de la Vírgen —Al Ser Supremo-El pecado de Adan.—La Vírgen Maria.—Rey glorioso.—Los cien nombres de Dios.—La Alquimia.—El Desconsuelo.—Canto de Raimundo.—Dictado de Raimundo.—Aplicacion del arte general.—La medicina del Pecado.—El Concilio.—La Conquista de Mallorca.—Glosario.

Véndese en la imprenta y libreria de Pedro José Gelabert, *Pas d'en Quint*, número 74, al precio de 50 rs. á la rústica.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

Por el Editor
P. J. Gelabert